



COLLEJO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
 FARMACIA DE FARMACIA-HIEMER
 052001 25 JUN 02
VISADO

DILIGENCIA. Que se extiende, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 2/2001, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias, para hacer constar que el presente plano/documento contenido en el expediente que tramita para la aprobación del PLAN PARCIAL que desarrolla las determinaciones del Sector II de las Normas Subsidiarias de planeamiento, se aprobó, con carácter definitivo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2002.
 En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, a 1 de agosto de 2002.
 LA SECRETARÍA ACCIDENTAL
 María Concepción Garrido Martín

VIAS EXISTENTES		LEYENDA	
	VIAS EXISTENTES		ESTANQUE DE AGUA
	ERIAL		LÍMITE DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN
	EDIFICACIÓN		

ARQUITECTO:	FERNANDO HERNANDEZ GARCIA	C/ Sto. Domingo N.º 1. P/ 1-6 Puerto de la Cruz Santa Cruz de Tenerife Telefono-Fax: 38-41-18
PROYECTO:	PLAN PARCIAL DE SECTOR 10.1 CEMENTERIO	Sustituye por:
SITUACION:	SECTOR-10 ICOD DE LOS VINOS (S/C. DE TENERIFE)	Sustituye a:
PROMOTOR:	FADEL. S. L.	FECHA: Nov-00
PLANO DE:	USOS EXISTENTES	ESCALA: 1:500
		PLANO N.º:
		INF.- 4